LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Previn. 10 Estran. y Ult. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII -NUM. 2,101 DE LA NOCHE. MADRID. SABADO 5 DE MARZO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Agencia Havas* nos remitió anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 4 (por la tarde).

Hay noticias de New-York que alcanzan al 20.

Se tiene por seguro que se ha verificado un combate muy empeñado entre federales y confederados, no siendo todavia conocido el resultado.

El general Longstreet asegura que los federales siguen retirándose hácia su base de operaciones en Knoxville.

La renta francesa está á 66,35; el crédito mobiliario frances á 10,42; el crédito mobiliario español á 605.

Los consolidados ingleses á 91 1/4.

El Emmo. señor cardenal arzobispo marchará el lúnes próximo á Toledo, donde se propone pasar la Semana Santa.

Mañana predicará en la capilla de Palacio el Sr. D. Manuel de Jesus Rodriguez, canónigo de la Santa Iglesia primada y predicador de S. M.

Ya se han principiado á colocar bocas de riego en el cuartel bajo de Madrid, y muy pronto se van á establecer caños de vecindad en los puntos principales del mismo, para remediar, ántes de que llegue el verano, la falta de agua que ahora se esperimenta en aquella parte de la poblacion.

Ha fallecido en esta corte el Ilmo. señor frey D. Francisco Antolinez de Castro y Salazar, vicepresidente de la sacra y veneranda Asamblea de la ínclita Órden militar de San Juan de Jerusalen.

Confírmase la falsedad de la noticia del fallecimiento de Pio IX. A las dos de ayer tarde nada se sabia en la Nunciatura.

Un periódico ministerial da á entender que la reforma electoral que el gobierno medita se estenderá algo más que á una alteracion en las incompatibilidades y en la sancion penal.

El Contemporáneo no está conforme con que la ley de imprenta se modifique por autorizacion: aun condenando la actual, prefiere que se espere á la discusion dando instrucciones al fiscal respecto del cumplimiento de la vigente.

Cree *La Epoca*, que no habiendo todavía derecho alguno adquirido, el gobierno de S. M. puede, no solo retirar el proyecto presentado á las Córtes para una gran subasta de pagarés de bienes nacionales al 7 por 100 anual de rebaja, sino tambien modificar por un real decreto lo que otro decreto ha establecido hace ocho dias.

Algun periódico censura que el gobierno piense en llevar la ley electoral al Senado, y al Congreso la reforma de la Constitucion, deseando cambiar los términos de esta decision. Pero otro periódico esplica las razones, perfectamente constitucionales, de la conducta del gabinete, diciendo que una ley de incompatibilidades parlamentarias y un sistema que cambie el de elecciones, naturalmente ha de ser juzgado con más imparcialidad por el Senado, á quien no afecta, que por el Congreso; y que libre éste de introducir en lo aprobado por la alta Cámara todas las modificaciones que considere convenientes, como el Senado haria en su caso, es indudable que la influencia de una discusion serena y de un voto imparcial de parte de los senadores del reino pesará siempre moralmente en el espíritu de los diputados de la nacion.

El candidato que cuenta con más probabilidades de ser elegido en uno de los distritos vacantes en Paris, es Mr. Garnier Pages.

Los dinamarqueses continúan tomando medidas para hacer muy difícil el ataque de la fortaleza de Duppel. Continúan quemando los caseríos que formaban la aldea de Duppel, y construyendo nuevos reductos. Tambien trabajan en la isla Jaenoe, suponiéndose que abrigan el intento de levantar allí nuevas baterías.

Un despacho telegráfico de Varsovia anuncia, con referencia al jefe militar de Radom, que una banda de insurrectos habia quemado muchas casas en Opatovo. Los insurrectos fueron rechazados de este punto con grandes pérdidas, siendo batidos y dispersos por los rusos cerca de las montañas de Santa Cruz. El jefe de la banda, llamado Thopor, cayó prisionero, y fué ahorcado en la plaza pública de Opatovo. Muchos destacamentos persiguen los fugitivos en diferentes direcciones. Trescientos prisioneros han sido conducidos á Kielce.

El *Diario oficial* de Roma desmiente la noticia de que medie correspondencia entre el Papa y Víctor Manuel.

Aunque se habia acordado que fueran á Zaragoza en representacion del *Pueblo* el director de éste y el Sr. Palacio, no han podido verificarlo por hallarse ambos enfermos, y en su lugar han marchado ayer D. Gregorio García Ruiz y D. Ramon José Cebreire.

Los partidarios de ciertos sistemas políticos que el espíritu de la época moderna rechaza, tienen la desgracia de perjudicar siempre con sus exageraciones á la causa que se proponen defender. Parece que han querido recoger firmas entre los alumnos de la Universidad central para una esposicion entre la enseñanza actual, y segun anoche refiere un periódico, no solo han visto defraudadas sus esperanzas puesto, que apénas han obtenido unas cuarenta firmas, sino que han provocado con su impremeditada conducta el pensamiento que ha surgido entre los escolares de todas las asignaturas de dicha Universidad, de elevar á la Reina una esposicion, en la que se pide *la libertad de enseñanza*.

El Sr. Montemar, director de *Las Novedades*, se encuentra algo indispuesto, y no ha podido ir á Zaragoza. El Sr. Picatoste representará á *Las Novedades* en la reunion de hoy.

Ayer, segun *El Reino*, el gobierno aconsejaria á S. M. se dignase conceder la grandeza de España al capitan general de la armada, Sr. Armero, marqués de Peñaranda.

Dice *El Reino* que el gobierno persiste en la idea de llevar á las Córtes un proyecto de ley para devolver las multas impuestas á los periódicos.

Parece que el Sr. D. Dionisio Lopez Roberts es candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Aspe.

Parece que el señor ministro de la Gobernacion ha acordado la separacion de más de treinta alcaldes-corregidores. Así lo dice anoche *La Política*.

El señor ministro de Hacienda ha fijado ante todas cosas su atencion en la necesidad de dar impulso á las rentas, que, segun las últimas recaudaciones mensuales, están en baja y en desembarazar al Tesoro de las apremiantes atenciones que sobre él pesan.

Parece, segun *La Época*, que el Sr. Rubio, gobernador de Alicante, vuelve al gobierno de Astúrias.

En *La Epoca* de anoche hallamos las siguientes noticias:

«Se ha dicho hoy que el ministro residente Sr. Bañuelos es quien tiene más probabilidades de ocupar la subsecretaría de Estado, yendo el Sr. Ligués á una plenipotencia en Europa.

—El nombramiento del Sr. Elduayen, subsecretario de Gobernacion, es definitivo. Creemos que tambien vuelva á una direccion el Sr. Suarez Canton, y que tal vez se realice el anuncio del nombramiento del Sr. Rubí para superintendente de Filipinas.

—Hoy se ha dicho que el Sr. D. Domingo Moreno, ántes de volver al Tribunal Supremo, continuará algunos dias más al lado del Sr. Mayans, y que más tarde el Sr. Mena y Zorrilla irá á la subsecretaría de Gracia y Justicia.»

Parece que ayer se ha recibido la aceptacion del Sr. Pareja, jefe de escuadra, de la cartera de Marina. Llegará muy en breve á Madrid.

La seccion de Gobernacion de la comision de presupuestos, que preside el señor Coello, ha examinado el presupuesto del ramo, hecho algunas observaciones sobre la cuestion de fondos reservados y algunos aumentos que se notan en el personal y material, y decidido oir al ministro del ramo ántes de formular su dictámen ante la comision general del Congreso.

La crísis ministerial en Bélgica no ha terminado. Ninguno de los jefes de las distintas fracciones que están representadas en el Parlamento, quiere aceptar el encargo de formar gabinete. El rey ha marchado á Lóndres, y hasta su vuelta no concluirá la crísis.

El ministro de Negocios estranjeros inglés, lord Russell, ha manifestado en el Parlamento que el reclutamiento en Irlanda de voluntarios para el ejército federal, seria una violacion de la neutralidad y una ofensa digna de castigo; pero que el representante de los Estados-Unidos en la Gran Bretaña, Mr. Adams, ha negado que se lleve á cabo, y no se puede proceder sin pruebas.

La Patrie anuncia como posible que el gobierno frances incorpore á la escuadra de evoluciones que tiene en el Mediterráneo todos los buques blindados que posee.

Parece que los diputados polacos que tienen asiento en el Parlamento austriaco, á consecuencia de la medida adoptada por el gobierno de Viena, de declarar en estado de sitio la Galitzia, han decidido abandonar sus puestos, convencidos de que reina la más íntima inteligencia entre las cortes de Viena y San Petersburgo contra la insurreccion polaca. Si llevan á cabo esta determinacion, no estarán representadas en las Cámaras, ni Hungría, ni Galitzia, ni el Véneto.

La proposicion de ley del Sr. Ortiz de Zárate declarando obligatorio el seguro contra incendios en los edificios inmuebles, tomada ayer en consideracion por el Congreso, establece que dicho seguro es obligatorio en los casos siguientes:

1.° Por causa de interes público, en los edificios pertenecientes al Estado, á las provincias, á los ayuntamientos, á los pueblos y demas corporaciones oficiales.

2.° En interes de las mujeres casadas, en los edificios que formen parte de sus dotes inestimadas, arras, donaciones, bienes parafernales y demas que constituyan su patrimonio.

3.° En interes de los hijos de familia, en los edificios que les pertenezcan por sus peculios, ó como bienes reservados á su favor.

4.° En interes de los menores é incapacitados, en los edificios que les pertenezcan y se hallen bajo la administracion de los tutores ó curadores.

5.° En interes de la propiedad, en los edificios que otro tenga en usufructo, uso ó habitacion, ó estén en administracion, embargo ó depósito, judicial ó gubernativamente.

Es tambien obligatorio el seguro de edificios constituido en garantía hipotecaria legal ó convencional por derechos, cargos ó contratos en favor de las corporaciones ó personas comprendidas en los párrafos anteriores.

Los gastos del seguro serán de cuenta de los propietarios de los edificios asegurados, á escepcion del caso de usufructo, que serán del usufructuario.

Los seguros se harán en compañías nacionales ó estranjeras legalmente establecidas.

Las corporaciones ó personas á quienes por derecho propio ó por administrar los bienes ó derechos comprendidos en la ley corresponda asegurar ó hacer asegurar contra incendios los edificios mencionados y no lo cumpliesen en el término de noventa dias desde el de la promulgacion de la misma ley, ó desde que nazca esta obligacion, incurren en negligencia y serán responsables de los daños que por incendio sobrevengan.

El empresario del teatro de Guadalajara Sr. Cáceres ha contratado, para la temporada próxima, al aventajado primer actor Sr. Cortés; al muy conocido del género cómico Sr. Banovio, y á la primera actriz doña Matilde Martinez, todos artistas muy apreciados en los principales teatros de España. El resto de la compañía reune condiciones muy aceptables; de manera que el público de Guadalajara ha de pasar ratos agradables, gracias á los desvelos y sacrificios del Sr. Cáceres.

—La compañía lírica que hay en Murcia debe pasar á Cartagena para la próxima Pascua de Resurreccion.

—Escriben de Valladolid que las obras del nuevo teatro adelantan, y que se espera verlo inaugurado para el año cómico próximo.

Tenemos entendido que en la próxima semana los señores Manini, hermanos, darán principio á la publicacion de la lindísima novela *La mujer adúltera*, obra á la cual tantos y tan justos elogios ha prodigado casi toda la prensa de España.

Estamos persuadido de que el éxito de esta publicacion responderá á su mérito y que el Sr. Escrich obtendrá con ella un triunfo tan completo como el que obtuvo con *El cura de aldea*.

Sabemos que sus editores se han esmerado de un modo particular en la parte artística y tipográfica de la edicion consiguiendo de este modo, que por todos estilos sea este uno de los libros más recomendables.

Hablando de la cuestion de los Ducados dano-alemanes, dice una carta de Paris del 28 del pasado: «Ayer Mr. Drouyn de Lhuys tuvo una larga entrevista con el príncipe de Metternich que instaba á la Francia para que aceptase la conferencia que la Prusia y el Austria están dispuestas á aceptar. Parece que Mr. Drouyn de Lhuys contestó que debia esponer las intenciones del emperador, y que esas intenciones, en el caso de que la Francia aceptase las conferencias, se reducirian á reclamar que se proclamase el sufragio universal en los Ducados, á los que se consultaria por este medio. Mr. Drouyn de Lhuys añadió que creia que el Austria no querria poner este nuevo derecho en oposicion con sus principios y sus intereses.»

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos admitiendo la dimision á D. Justo Pelayo Cuesta del cargo de fiscal de imprenta de Madrid, y nombrando para reemplazarle á D. Ricardo Chacon y Gomez, cesante del mismo cargo y diputado á Córtes.

Por real órden de 16 de febrero se ha mandado se habilite la aduana del Grao de Valencia para la introduccion de impresos y demas obras que contiene el convenio vigente entre España y Francia, y cuantas comprenden las estipulaciones de esta clase celebradas con otras potencias.

El ministerio de Fomento ha mandado de real órden que los patronos de obras pías para el sostenimiento de escuelas de primera enseñanza nombrarán los maestros con arreglo á lo dispuesto en el artículo 183 de la ley de 9 de setiembre de 1857, presciendiendo, si lo consideran conveniente, de oposiciones y concursos, á no exigirlo la fundacion. Hecho el nombramiento, lo comunicarán en el término de ocho dias á la Junta de Instruccion pública de la provincia, para proponer la aprobacion á quien corresponda, si el agraciado acreditase su buena conducta y que posee título profesional. Cuando los patronos de una obra pia dejaren pasar un mes despues de la vacante sin nombrar maestro ni convocar aspirantes por medio del *Boletin oficial* de la provincia, se entenderá que por aquella vez renuncian su derecho, y se proveerá la escuela de oficio en igual forma que las públicas. Los patronos que desearen proveer las escuelas en los términos que establece la real órden de 10 de agosto de 1858, lo pondrán en conocimiento de la Junta de Instruccion pública dentro de los quince primeros dias despues de la vacante. Los maestros nombrados para escuelas de fundacion piadosa, prescindiendo de las oposiciones y concursos, no tendrán opcion á los ascensos, traslaciones y permutas.

Dijimos dias atras que recientemente se habia agraciado al Sr. D. Nazario Carriquiri con la gran cruz de Cárlos III, y hoy añade *La España* que el interesado ha sido completamente ajeno á esta honrosa merced con que el gobierno de S. M. ha querido premiar los patrióticos merecimientos del antiguo y consecuente diputado por Navarra. Segun las noticias de nuestro colega, aun no se ha comunicado oficialmente al Sr. Carriquiri su nueva distincion; pero no seria estraño que declinase el admitir la condecoracion con que se le ha honrado, por no esponer otra vez á su distrito á los inconvenientes é incomodidades que lleva siempre consigo una eleccion de diputado á Córtes. Estas mismas consideraciones son las que han movido al Sr. Carriquiri á no aceptar el cargo de senador para el que fué nombrado durante el ministerio Miraflores.

En la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, el socio D. José Villó y Ruiz pronunció el lúnes un erudito y filosófico discurso en apoyo del derecho romano, arrancando repetidas veces, nutridos aplausos.

Segun despacho de Lóndres, el veintidos de febrero el presidente de los Estados federales de Norte-América Mr. Lincoln debió proclamar la emancipacion de los esclavos en todos los Estados de la Union sin escepcion alguna.

El cónsul inglés en Tierra Santa ha entregado á un noble compatriota suyo para que la traiga á Inglaterra una botella llena de agua del Jordan que debe emplearse en el bautizo del hijo del príncipe de Gales.

Por el último correo inglés llegado de América se sabe de Méjico que las provincias marítimas de Yucatan y Tabasco se han pronunciado en favor de la intervencion francesa. El general Bazaine despues de alcanzar el mejor éxito en su espedicion á Guadalajara, volvia á Méjico, donde se le esperaba para el 10 de febrero.

Juarez ha trasmitido sus poderes de presidente al general Ortega, el defensor de Puebla, y ha salido de Zacatecas, dirigiéndose á la frontera de Tejas.

El Clamor público dice que el dia en que el gobierno reforme la ley electoral, estienda el sufragio, garantice la espresion del voto público y trate de cortar los escandalosos abusos que venimos presenciando, no le faltará la aprobacion de nuestro colega. Poco nos importa, añade, que los gobernantes del dia se llamen Mon, Pacheco, Salaverría, Cánovas del Castillo. Su nombre no puede ser nunca para nosotros un pecado, ni un motivo para anatematizarlos ciega y violentamente, siempre que se coloquen á la altura de las circunstancias y se muestren dispuestos á satisfacer las justas exigencias de la opinion pública.

Segun *El Clamor*, el Sr. Cortina no ocupará su asiento en la alta Cámara hasta que despejada completamente la situacion, y traducidos en hechos los propósitos del nuevo gabinete en todas las esferas de la gobernacion del Estado, pueda juzgarse del grado de liberalismo con que piensa caracterizar su política.

Dice *El Clamor* que hay mucha analogía entre su posicion y la del *Contemporáneo*, porque á éste le excomulgan los moderados *recalcitrantes*, porque les habla en sentido liberal, y al *Clamor* le excomulgan los progresistas rojos, porque les habla de la necesidad de hacer alguna concesion al principio de órden. Y no obstante, añade, ambas predicaciones, la del *Contemporáneo* y la nuestra son igualmente patrióticas, porque tan necesario es que la mente liberal penetre en el campo moderado, como que la idea de gobierno penetre en el campo progresista.

En virtud de las órdenes de las autoridades prusianas, se ha retirado el dia 29 al duque de Augustenburgo la guardia de honor en Kiel. Se han recogido al mismo tiempo 5.000 uniformes Schleswig-holteineses que habia encargado por su cuenta.

El *Morning-Herald* pretende «que hay motivos para creer que la iniciativa de la proposicion de conferencia para arreglar la cuestion danesa ha procedido de Francia.» La *France* desmiente por completo este aserto, y dice que Francia no ha cesado de guardar una neutralidad absoluta desde el principio del conflicto, no teniendo, como no tenia, ningun interes directo en las dificultades que han hecho venir á las manos á dinamarqueses y alemanes, no ha debido hacer ni ha hecho ninguna indicacion á Inglaterra.

En Copenhague existe un grupo de diplomáticos que, sujetos todavía á la influencia inglesa, aconseja ardientemente al gobierno que no rechace la conferencia. Pero la opinion del pueblo y la del ejército se manifiestan tan decididamente en sentido opuesto, que es ya imposible insistir en público sobre esa idea. La irritacion contra la Gran Bretaña ha llegado á su colmo; los periódicos la tratan sin reparo de pérfida y traidora. Se recuerda á 1801 y el bombardeo de Nelson. Dícese que se debe combatir á todo trance, que la Prusia y el Austria no teniendo derecho sobre Schleswig, no hay base de conferencia posible, etc., etc. El gabinete no se encuentra de acuerdo; en su seno se agitan elementos diversos, pero parece seguro que triunfará el partido de resistencia.

Dicen de Turin que el príncipe Maximiliano se encontraba en Bruselas para un asunto delicado. Su suegro no ve con gusto que el jóven matrimonio vaya á arriesgarse en un imperio tan peligroso. Y precisamente el archiduque que ha tomado esta determinacion contra la opinion de su augusto hermano el emperador de Austria tiene en bastante mal estado su tesoro. Se ha dirigido al rey Leopoldo para que subvenga á sus gastos de instalacion, que ascenderán á algunos millones. Hay más, y es que algunos comerciantes de objetos artísticos y antigüedades de Italia, á los cuales debe el príncipe sumas bastante considerables, quisieran que les pagase ántes de marcharse.

Ha llegado á Barcelona el maestro Crafinya, autor de la ópera *Veronica Cibo*, que va á ponerse en escena en el Liceo, al objeto de dirigir por sí mismo los ensayos.

Dicen de Falset que uno de estos dias murió un jóven, hijo de un rico propietario de Cabasés, á quien se le disparó la escopeta miéntras iba de caza.

En el ministerio de Ultramar, segun dice un periódico, se habia elaborado con el concurso de personas entendidas un meditado plan de reformas administrativas, en el cual, respetando el carácter de la autoridad revestida del mando superior en ellas, se da gran intervencion al elemento civil, concluyendo con la práctica de que solo militares pueden ser las autoridades gubernativas de los distritos; aumentando la representacion de las municipalidades, y estableciendo un sistema de representacion provincial. Añade que este plan se encuentra detenido en el Consejo de Estado, donde encuentra oposicion por parte de alguno de los individuos de aquel alto Cuerpo.

Los señores nombrados por el comité progresista de Madrid para asistir al banquete de hoy en Zaragoza, fueron: D. Salustiano Olózaga, D. Joaquin Aguirre, don Práxedes Mateo Sagasta, D. Manuel Zorrilla, D. Francisco de Paula Montemar, D. Mariano Ballestero, D. Guillermo Crespo, D. Francisco de Paula Montejo, don Isidro Aguado Mora, D. Juan Miguel Burriel, D. Pedro Martinez Luna, D. Inocente Ortiz y Casado, D. José Carrion. Los señores Sagasta y Montemar fueron ademas invitados como directores de los periódicos progresistas *La Iberia* y *Las Novedades*.

En representacion de la Tertulia progresista, fueron designados los señores D. Juan Bautista Alonso, D. Pedro Mata, D. José Abascal, D. Cayetano Manrique, D. Francisco Salmeron y Alonso, don Eduardo Asquerino, D. Victoriano Ameller, D. Jacinto Ballesteros, D. Juan Balin, D. Ignacio Rojo Arias, D. Juan Montero Telinge (como individuo del comité de Lugo), D. José Mengibar Maíz, don Jorge Galan, D. Miguel Balló, D. Telesforo Montejo y Robledo, D. José Lagunero, D. Juan Rozpide, D. Francisco Carpi, y D. Luis Gonzalez Martinez.

De la Memoria sobre el estado de la enseñanza resulta que en el curso de 1863 á 1864 existen en las bibliotecas de San Isidro, Universidad (Noviciado) y de las Facultades de medicina y farmacia 52.029 obras, que componen 128.421 volúmenes. A la facultad de derecho concurren 1.133 alumnos; á la de medicina 674; á la de ciencias exactas, físicas y naturales 420; á la de filosofía y letras 412; á la de farmacia 296; á la de teología 120, y á la del notariado 48.

Pasado mañana lúnes tendrá lugar la primera funcion en el teatro de la Zarzuela de la célebre prestidigitadora Mlle. Benita.

El padre Inocente Palacios ha dirigido un comunicado á *La Iberia* desmintiendo categóricamente el hecho denunciado por *La Civilizacion* respecto á que en la Escuela Pia de San Fernando se habia empleado el medio de echar un jarro de agua fria sobre un niño, á fin de que se levantase á la hora que sus demas compañeros, de donde le habia resultado una pulmonía que le tenia á las puertas de la muerte. Los facultativos del colegio y todos los demas niños colegiales que en él se edu-

2008 Ministerio de Cultura

can, son testigos de la alsedad de este hecho, cuyo aserto podrá suficientemente probarse en caso necesario. Este hecho no podia ser creido por nadie que conozca el método de enseñanza que se emplea en las Escuelas Pias.

Confirmando *La Iberia* las noticias que respecto á la alhóndiga hemos dado ayer, dice que este debate ha ocupado al ayuntamiento larguísimas horas por espacio de dos sesiones. En él han triunfado radicalmente las buenas ideas económicas. El municipio de Madrid ha acordado sacar á público concurso la realizacion del proyecto tal como queda, dando al proponente la prioridad en igualdad de circunstancias, ó bien la recompensa que se estime oportuna.

Hoy recibimos la correspondencia de la Habana llegada en el último vapor-correo, con noticias de la isla que alcanzan al 14 de febrero.

—La salud pública era satisfactoria en toda la isla.

—Las lluvias habian caido con estraordinaria abundancia en muchos distritos, sin que á pesar de esto se resintiese la agricultura.

—Seguia el capitan general demostrando su incansable celo para atender á todas las necesidades de la administracion pública y á las de la guerra de Santo Domingo.

—Habian salido para Santo Domingo los vapores mercantes *Kerter*, *Alfonso* y *Cubana*, y los trasportes de guerra *San Quintin* y *San Francisco de Borja*, conduciendo tropas, municiones y pertrechos.

—Habia llegado el Sr. Michelena, gobernador civil de aquella isla, el cual tomó posesion con todas las solemnidades de costumbre.

—El ayuntamiento de la Habana habia acordado dar un voto de gracias al señor Halleg por sus actos durante el tiempo que ha desempeñado el gobierno civil y alcaldía-corregimiento de aquella ciudad.

—El señor coronel de caballería D. Domingo Leon habia sido nombrado teniente gobernador de Cienfuegos; el de igual clase Sr. D. José de la Pezuela, en comision para igual destino en Pinar del Rio; y el señor coronel de infantería D. Eugenio Loño para el de Cárdenas.

—La suscricion en favor de las desgracias de Manila montaban ya á la cifra de 60 000 pesos.

—La iniciada para el *Ictíneo* habia producido 48.000 pesos.

—Llevado á cabo el arreglo de las oficinas centrales de gobierno y administracion civil conforme á la nueva organizacion de los últimos reales decretos, se habia constituido la direccion de administracion de la Habana, dividiéndose en cinco secciones, que son la de Gracia y Justicia é Instruccion pública, teniendo por jefe al Sr. D. Teodoro Guerrero; la de administracion central, á cargo del señor D. Juan de Ariño; la de Industria y Comercio, al del Sr. D. José María Vergara; la de Administracion local, al del señor D. Ramon de Echevarría; y la de Telégrafos, encomendada al Sr. D. Enrique Arantave, inspector del ramo que era en esta isla. La secretaría del gobierno superior civil queda á cargo del Sr. D. José Valls y Puig-Samper, jefe de administracion con la dotacion correspondiente de oficiales para el despacho de los negocios que le son anejos.

—Efectuada la division de la Inspeccion general de sociedades, conforme á lo dispuesto en real decreto, se han hecho cargo respectivamente de la de ferro-carriles y sociedades anónimas los señores D. José de Villasante y D. Pedro Balboa, jefes de seccion que eran en la secretaría del gobierno superior de esta isla.

—Por reales órdenes de fecha 11 de enero anterior han sido concedidas, entre otras gracias á varios jefes y oficiales del ejército de Cuba, cuyos cuerpos operan en Santo Domingo, las siguientes: A los señores tenientes coroneles don Nicolás Argenti y D. Segundo de la Portilla, primer jefe el primero del regimiento Cazadores de Isabel II, y el segundo del de la Union, empleos de coronel de infantería. A los señores comandantes del cuerpo de Estado mayor D. Eulogio Despujol y D. Valeriano Weyler, grado de teniente coronel de caballería. Al señor teniente coronel D. Demetrio Quirós y Weyler, que lo era del regimiento de Cuba, grado de coronel. Al señor coronel del regimiento de Tarragona, D. Julian Gonzalez Cadet, encomienda de Cárlos III. Al señor comandante del mismo Cuerpo, D. Pablo Baile Velasteguí, empleo de teniente coronel. A los señores comandantes del regimiento de Cuba, D. Antonio García Escalona y D. Juan Lopez del Campillo, grado de teniente coronel. Al señor comandante de Nápoles, D. José Valero y Auñon, encomienda de Isabel la Católica. Al señor segundo comandante de Isabel II, D. Miguel Bray y Camps, empleo de primer comandante, y de segundo al capitan del mismo batallon don Enrique Boniche. Al médico mayor, señor D. Manuel Ricoy y Conde, grado de subinspector de segunda clase.

—A bordo del vapor-correo *Isla de Cuba* se embarcó para España el Sr. D. Jesus Teran, ministro de Gracia y Justicia hasta su salida de Méjico del gobierno del Sr. Juarez, llegado recientemente á la Habana por la via de Nueva Orleans. Acompañan al Sr. Teran dos hermanas, una sobrina y un jóven á quien dicho señor protege y que perdió un brazo en la guerra. Parece que el Sr. Teran piensa fijar su residencia en Andalucía, donde posee bienes de familia.

—Han sido agraciados por S. M. con la encomienda de Cárlos III, los señores don Pedro Balboa y D. Antonio Reja, jefe de seccion el primero y jefe de negociado el segundo del gobierno superior civil de la Habana.

—En la tarde del 16 dió un banquete en honor del contra-almirante ruso, el señor comandante general de Marina del apostadero de la Habana, asistiendo á él mas de treinta personas. Entre los convidados figuran el señor marqués de Castellflorite, los señores generales Halleg y Herrera Dávila, el señor brigadier jefe de Estado mayor, los jefes de las diversas corporaciones marítimas y otros distinguidos personajes.

—A bordo del vapor inglés *Córsica* llegó á la Habana Mr. Willian Preston, mayor general del ejército de la Confederacion del Sur. Mr. Preston se embarcó en Nassau, donde le condujo uno de los vapores del tráfico entre el último puerto citado y el de Wilmington, en la Carolina del Norte. Parece que se dirige á Méjico con una mision especial de su gobierno, y que se embarcaria para Veracruz en el vapor de la mala real inglesa.

—Escriben de Puerto Príncipe que habian llegado bastantes enfermos y algunos heridos del ejército de Santo Domingo, los cuales fueron recibidos del modo más animoso por todos los habitantes de la ciudad, disputándose el conducirlos al hospital, donde eran colocados con el mayor esmero por el contador del mismo Sr. D. Francisco Javier Ruiz, oficial del Cuerpo administrativo, que ha conseguido captarse el aprecio de aquellos habitantes por su esquisito celo en el desempeño de sus funciones, y por el estado brillante en que ha puesto aquel hospital.

—Se iba á concluir una iglesia en el pueblo de Colon, presupuestada en 47.500 pesos.

—El 12 llegó á la Habana la goleta mejicana *Oriente*, procedente de Campeche, y conduciendo 26 pasajeros, varios de los cuales han figurado de un modo prominente en los últimos sucesos de la Península de Yucatan. Parece que iba á aquella capital en virtud del art. 3.° de la capitulacion de Campeche, que dice: «Las personas que no se creyesen en seguridad en la ciudad, serán trasportadas á la Habana por los cuidados del señor comandante Cloué.

—En el palacio de la capitanía general se habia verificado un gran baile improvisado, de los que en el país se llaman un asalto, porque en efecto le dan los que á él concurren, y se apoderan de la casa al son de una música que los precede. El general Dulce, al recibir esta muestra del aprecio que merece á los habaneros, supo corresponder con la más esquisita galantería, obsequiando á la escogida sociedad asaltante de la manera más delicada.

—Dice un pertódico de la Habana en un suelto, bajo el epígrafe de *tesoro.*:

«Cavando unos chinos en los arenales del Vedado, hubieron de tropezar — hace de esto muy pocos dias—con unas cuantas monedas de plata antigua que se dicen ser del tiempo de Felipe V. El rumor ha corrido de que por lo pronto se encontraron con más de 500 piezas de todos tamaños, algunas de peso de 11 reales fuertes: y que viéndolas tan ennegrecidas no sospecharon el valor de su hallazgo; por lo cual se las fueron dando á todo el que se las pedia. Nosotros mismos hemos tenido á la vista una de ellas de mayor tamaño en la cual hemos podido reconocer los castillos y leones de España, aunque confusamente.»

—En la villa del Cahe habian sufrido la pena de muerte los asiáticos autores de un asesinato.

—Como todos los correos, éste nos trae la noticia de un descarrilamiento ocurrido en el camino de Villaclara. Por fortuna ahora no nos dice nada de haber ocurrido desgracias personales; pero sí que el percance ocurrió por efecto del descuido de los dependientes de la empresa.

—Habian fallecido: En Santiago de Cuba, el comandante Sr. Diaz de Mayorga; y en la Habana, el médico mayor don Gabriel Pelaez y Martin.

—De San Juan y Martinez escriben manifestando que se habia visto el estraordinario fenómeno de haber abortado una mula, conservándose el engendro perfectamente formado.

—Las fiestas del Carnaval habian estado muy animadas en toda la isla.

Las industrias van mereciendo cada dia ménos ese terrible calificativo, merced á los estudios incesantes de las personas doctas. En la última adjudicacion de premios hecha por la Academia de Ciencias de Paris, se ha dado uno de 2.500 francos á Mr. Grimaux de Caux, por su precioso tratado de las aguas públicas y de su aplicacion á las necesidades de las grandes poblaciones y de las habitaciones rurales; otro de 2.500 francos á Mr. Guignet, por la preparacion de un verde de cromo, saludable para la impresion sobre tejidos y para la fabricacion de papeles pintados. y una recompensa de 1.500 francos á Mr. Bouffé, por haber sustituido á los verdes arsenicales en la coloracion de los tejidos que sirven para las flores artificiales, un verde resultante de la mezcla del ácido pícrico con el verde de Guignet.

Se ha calculado que los cuerpos de baile de los diferentes teatros que hay en Lóndres, se componen de 8.000 bailarinas. Un diario inglés dice que se trata de reunir todos aquellos grupos femeninos en el Palacio de Cristal en una galop infernal. Se dará un premio á la más hermosa. ¿Quién será el Páris encargado de decidir á quién se ha de dar la manzana? Entre tanto los ingleses hacen sobre este particular las apuestas más estravagantes que pueden darse.

Escriben de Dinamarca que la quietud de los prusianos en frente de Duppel habia acreditado en el ejército danes el rumor de que el feld-mariscal Wrangel queria cambiar de posicion y aprovecharse de la lengua de tierra que ocupa y que estrecha singularmente el Alsentund para intentar un tránsito directo en la isla. Esta inmovibilidad se esplica, sin embargo, por causas más importantes é independientes de la voluntad humana. La principal de ellas es la estacion. No se construyen fácilmente trincheras en un metro de nieve; y el deshielo, aunque precursor de un tiempo más favorable, hace todavía más difícil cualquiera operacion militar, pues que las tropas se encuentran en el lodo y en el agua. Ademas se necesita cierto tiempo para que lleguen las baterías de sitio; pero este plazo ha trascurrido hace ya tiempo, si se atiende á los medios de comunicacion actuales.

—El estado sanitario del ejército no es satisfactorio; todos los soldados prusianos, estremadamente jóvenes, novicios en la guerra, muchos de los cuales tienen ménos de veinte años, y los más viejos no pasan de veintitres, sufren mal tales fatigas en un país pantanoso y propenso á contraer calenturas como la Península de Sundewit.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 5.

	Ult pre		Ult pre
Efectos públics		De jun. 2000	101-00
Cons. al cont.	52-25	De agos. 2000	99-00
Id. fin de mes	52-50	De mar. 2000	98-50
Dif. al cont.	47-90	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	00-00	Obras públic.	97-00
Id. fin próx.	00-00	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1.ª	49-50	Obligs. del E.	95-75
Id. de 2.ª.....	31-50	Banco Espa.	199-00
Personal.....	26-50	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-50	Canal Castill.	108
De á 2000.....	102-50	Créd. Ibérico	par

TERCERA EDICION.

No es cierto, podemos asegurarlo, que el general O'Donnell haya dicho, como afirman *Las Novedades* de hoy, que no tiene inconveniente en que el Sr. Lersundi reemplace al general Dulce en la Habana, porque sabido es que el duque de Tetuan nunca ha tenido por costumbre inmiscuirse en asuntos en que son únicos jueces los gobiernos. Por lo demas, el gobierno está satisfecho de las importantísimos servicios que en estos momentos de prueba se halla prestando el digno capitan general de Cuba.

Por el DESPACHO siguiente, que nos ha dirigido anoche la *Agencia Peninsular*, se ve que Austria y Prusia no están dispuestas á hacer concesiones para llegar al término de su guerra con Dinamarca:

Paris, 4 (por la tarde).

Austria y Prusia han protestado inmediatamente contra la devolucion de sus proposiciones á la comision; sus representantes han recibido órden de no transigir sobre la cuestion de sucesion y de rechazar toda enmienda ó cualquiera de las contraposiciones presentadas por los representantes de los Estados secundarios.

A fin de Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 frances, á 66,30; Norte de España, á 485; Caminos austriacos, á 407,10; empréstito italiano, á 67,30; 3 por 100 español, á 49 1[4.

Ha sido vivamente sentida en Badajoz la cesantía del Sr. D. Dionisio Alonso Colmenares, administrador de Hacienda pública de aquella provincia. Este funcionario, ajeno siempre á las luchas políticas, ha cumplido siempre con sus deberes, y era reconocido como uno de los empleados más probos é inteligentes de su ramo; habiéndose captado las simpatías de todos los habitantes de la provincia de Badajoz, sin distincion de clases ni opiniones. Para reemplazarle ha sido nombrado D. Francisco José de Lima.

El nuevo contratista del servicio de limpiezas públicas de Madrid, no es el Sr. Valera como se habia creido, sino el señor D. Juan Bautista Mejía, vecino, segun parece, de Aranjuez.

Hoy se ha despedido del ministro de la Guerra, y el lúnes 7 sale para su destino, el capitan general de las provincias Vascongadas, Sr. Makenna.

El proyecto de ley de abolicion de la reforma constitucional será presentado por el gobierno en la alta Cámara.

Todo lo que dice *El Clamor público* sobre cesantías hechas en el ministerio de la Gobernacion por el Sr. Benavides, en lo que se llama el testamento, es completamente falso.

El nuevo ministro Sr. Cánovas no ha tenido que inutilizar ninguna credencial, porque el Sr. Benavides no ha testado, habiendo dejado alguna vacante en Madrid sin proveer, porque no se creyó con derecho á nombrar á nadie desde el momento que presentó su dimision.

Anoche firmó S. M. la Reina el decreto nombrando nuevamente á D. Lorenzo Arrozola presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y llevando al estremo su bondad para con tan digno y antiguo magistrado. S. M. misma ha enviado esta mañana el nombramiento al Sr. Arrazola.

A las nueve de la mañana de hoy sábado el termómetro centígrado marcaba: en Zaragoza, 9,9; en Santiago, 11,0; en Búrgos, 7,7: en Valladolid 9,0; en Salamanca 6,0; en Madrid 8,9; en Albacete 9,7; en Sevilla 12,8; en San Fernando (á las 8) 13,9; en Granada 9,5; en Alicante 17,0; en Valencia 13,0; en Palma 17,1; y en Barcelona 14,0.

—El estado del cielo era: Lloviznoso en Zaragoza, Madrid y Sevilla; lluvia en Santiago, Búrgos, Salamanca, Albacete y Granada; cubierto en Valladolid, San Fernando, Valencia, Palma y Barcelona, y nubes en Alicante.

—La mar estaba: muy gruesa en San Fernando, tranquila en Alicante y Palma, y con pequeño oleaje en Barcelona.

Los periódicos dan como próximo el nombramiento del Sr. Bañuelos para la subsecretaría de Estado. Nosotros nos inclinamos á creer que al fin se hará este nombramiento, pero no nos atrevemos á señalar cuándo tendrá efecto.

De la *Agencia Havas* recibimos esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Copenhague, 3.

Neustad, puerto importante del Holstein en el Báltico, está bloqueado por los dinamarqueses.

Se espera el nombramiento de nuevo ministro de la Guerra en Suecia.

El domingo se celebrará un meeting en Stockolmo en favor de la alianza con Dinamarca.

Paris, 4 (á las tres de la tarde).

Las noticias de New-York alcanzan al 20.

El general Meade conservará el mando del ejército federal del Potomac.

Los confederados han atacado dos veces á Natchez y ambas han sido rechazados con pérdidas.

Lóndres, 4.

En la correspondencia oficial publicada por el gobierno se lee un despacho de lord Russell al representante en Paris de la Gran Bretaña, lord Cowley, fecha 30 de enero, en el que se da cuenta de que el embajador frances en Lóndres habia manifestado, en nombre del emperador Napoleon, que éste sentia repugnancia á declarar la guerra á Alemania y que reservaba su libertad de accion para el caso de que el equilibrio europeo se viera amenazado.

Parece que están nombrados: gobernador civil de Córdoba, el Sr. Ruiz Higuero, y de Alicante, el Sr. Cisneros.

Esta madrugada ha fallecido en esta corte el ex-ministro de la Gobernacion D. Ventura Diaz, diputado hoy á Córtes por Badajoz.

No sabemos quién habrá dado á *La Epoca* la falsa noticia de que el gabinete va á presentar una nueva ley electoral: lo que hará el gobierno es responder al grito de la opinion contrario á la entrada en el Parlamento de funcionarios de segunda clase, y favorable á que sea severa y prontamente castigada toda ilegalidad en materia de elecciones: esto es lo que abrazarán los dos proyectos de ley que serán presentados el lúnes 7 á las Córtes.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y media por el Sr. Rios Rosas.

Se aprobó el acta de la anterior. y dióse cuenta de los nombramientos de comisiones que hicieron ayer las secciones.

Se dió lectura de una comunicacion anunciando al Congreso que habia fallecido, en la madrugada de hoy, el excelentísimo señor D. Ventura Diaz, diputado á Córtes.

Leyóse una proposicion de ley concediendo la pension de cuatro mil reales á la viuda de un teniente coronel de ejército.

El Sr. **Mendez Vigo** (D. Antonio) espuso las circunstancias especiales que concurrian para otorgar lo que se pedia.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se entró en la órden del dia, y se aprobaron los dictámenes de la comision de peticiones.

Igualmente se aprobó sin discusion el proyecto de ley concediendo próroga á la empresa del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora hasta el 1.° de julio próximo,

El Sr. **Fuentes** pidió que se pusiera en conocimiento del señor ministro de Hacienda su deseo de saber si el gobierno estaba dispuesto á anular el real decreto de 26 de febrero último sobre negociaciones de pagarés de fincas del Estado.

El señor ministro de **Fomento** quedó en poner en conocimiento del de Hacienda esta pregunta.

Y se levantó la sesion, por no haber otros asuntos de que tratar.

Eran las tres.

Los despachos telegráficos recibidos hoy por la mañana y que corresponden al dia de ayer, presentan á las partes beligerantes en Dinamarca en la resolucion de seguir activamente la guerra. Hé aquí dichos DESPACHOS, comunicados por *La Agencia Peninsular*:

Berlin, 4.

El feld-mariscal de Wranyel participa á su gobierno que todos los preparativos para el ataque general de los reductos y fortificaciones de Duppel estarán concluidos para el dia 30 de marzo.

Los refuerzos enviados por Dinamarca, tanto en Fredericia como en la isla Fehmans, hacen creer que los daneses intentarán alguna diversion en la Jutlandia y en el Holstein.

Copenhague, 4.

El general Gertach, nombrado general en jefe del ejército. ha salido para ponerse al frente de las tropas danesas; tiene órden de visitar las defensas de Fredericia que Dinamarca está resuelto á defender con energía, y de pasar despues á la isla de Alsen para dirigir las operaciones militares.

Por el correo llegado hoy de las Antillas recibimos las siguientes noticias de Santo Domingo.

Hé aquí las que contiene el periódico *La Razon* que se publica en la capital de aquella isla:

«El marqués de las Carr ras, desde su campamento en San Jerónimo, jurisdiccion de San José de los Llanos, participa al capitan general que despues de haber batido y dispersado algunas partidas de rebeldes en *Capote* y otros puntos, los desalojó completamente del Rincon de Pulgarin, camino de los Haitices, en donde tenian su canton general, causándoles considerables bajas, entre ellas la de trece muertos que quedaron en el campo, uno de los cuales fué el comandante Hipólito Ramirez.

—El gobernador político de Santo Domingo trata de buscar trabajo á todas las personas pobres que huyendo del incendio y matanza de Santiago y Puerto Plata se refugiaron en dicha ciudad y que raciona diariamente el gobierno.

—De San José de Ocoa escriben con fecha 15 de enero: «Ayer se presentaron al comandante de armas, coronel de la reservas D. Francisco Heredia, tres hombres que se huyeron del campamento de Piedra Blanca (en que está Luperon), el 13 por la noche: uno de ellos es un soldado de la segunda compañía de San Quintin y otro un correo de esa, que fué preso por los facciosos en Jaina cuando se insurreccionó San Cristóbal. Estos individuos me dan los siguientes pormenores: —Durante los dias 11 y 12 salieron tropas de Santiago para San Juan al mando de Pepito Salcedo. Luperon se disponia á bajar con mil hombres á S. Cristóbal y el Maniel. Dicen ademas que várias poblaciones del Cibao solo esperan que aparezca por sus cercanías una columna española para unirse á ella y librarse de la miseria y los injustos atropellamientos que padecen. Un general de las reservas se sublevó en Santiago y plantó por la noche el pabellon español; pero habiéndole faltado algunos compañeros, fué preso y fusilado incontinenti. Entre las muchas noticias que dan los referidos tres, merecen citarse las de que todos desean la paz, y que están los hombres tan cansados de la guerra que siempre se desertan á pesar de los cepos de campaña y los castigos que les imponen los jefes. El plan de los rebeldes es molestarnos con guerrillas, sobre todo, despues que tomemos á Santiago, cosa que dan por hecha, puesto que no se creen bastante fuertes para defenderla. En fin, dicen que tenemos muchos afectos en todo el Cibao.»

—Los insurrectos han desaparecido completamente de los alrededores de Panamá. Un oficial de las reservas que escapó de Santiago y llegó á dicho punto dió las siguientes noticias de los rebeldes:

«Que a junta de gobierno se compone de Pepillo Salcedo, como presidente; Benigno Rojas, vice; R. Mella, ministro de la guerra, y Polanco, general en jefe; que la guarnicion de Santiago asciende á 300 hombres, 100 en el fuerte y 200 en el pueblo; que nuestros oficiales y soldados que cayeron en manos de los rebeldes y los enfermos continúan presos; que sus monedas son papeletas de papel amarillo de dos y cinco pesos de valor; que les faltan las municiones, á pesar de que se proveen de algunas en Haití, y que tienen seis campamentos: 1.° en Puerto Plata al mando del Chivo, con artillería traida de Turk-Island; 2.° en San Pedro, con Polanco; 3.° en Llamasá, se ignora el nombre del jefe; 4.° en las Guineas, bajo las órdenes de Santiago Mota; 5.° en Arroyo-Bermejo, donde manda un tal Olegares; 6.° en Piedra-Blanca, cuyo jefe se ignora. Nuñez mandaba los insurrectos de Samaná y fué conducido preso al Cibao por órden superior.

—El general Puello marchó sobre Las Matas, y su vanguardia, desplegada en guerrilla, bastó para poner en fuga al enemigo y apoderarse del pueblo: á los dos dias hizo un reconocimiento hácia Bánica, adelantándose hasta Sabana Cruz, sin encontrar otra cosa que un cañon abandonado. Anuncia asimismo el citado general que marchaba sobre Neiba, y que de regreso reconoceria aquellos contornos hácia Bánica, lo que juzga suficiente para dar el golpe de gracia á la sublevacion en toda la banda del Sur. Durante su marcha por el camino de los Cobos, algunas de las reservas descubrieron veinte cadáveres en una zanja, que deben ser de los que ordenó fusilar el faccioso Florentino.

—El comandante de armas de Bayaguana desde este punto participa al capitan general que habiendo oido tiros de cañon y de fusil en direccion del sitio conocido por Pulgarin, y comprendiendo que debian ser las tropas del Excmo. señor marqués de las Carreras que atacaban á los rebeldes, salió con una columna de infantería del ejército y de las reservas del país, y encontrando á los insurrectos en Rincon Naranjo y Hayti Rojas, consiguió derrotarlos haciéndoles huir en todas direcciones, dejando en poder de nuestras tropas un buey, un caballo cargado de comida y otros efectos, regresando dicha columna á Bayaguana sin haber sufrido ninguna pérdida.

—Sobre la accion de San Pedro dan los siguientes detalles: «Dos mil insurrectos, al mando del titulado presidente Pepillo Salcedo, fueron completamente derrotados en las inmediaciones de San Pedro, dejando el campo sembrado de cadáveres y en poder de nuestras valientes tropas los dos cañones que traian, varios prisioneros, todos sus pertrechos, provisiones y hasta interesantes documentos. Con los entusiastas gritos de ¡viva la reina! ¡viva el príncipe de Astúrias! contestaron nuestros soldados el fuego del enemigo, que no puede comprender todo lo que representan estos nombres venerandos, y cargándole á la bayoneta, le pusieron en desordenada y pavorosa fuga. El general Antonio Caba y el coronel Florencio Hernandez no tuvieron la dicha de escapar, y fueron encontrados entre los muertos.»

—Cartas de Santo Domingo, escritas el 25, dicen que unos prisioneros del Cibao han dado noticias del estado miserable á que se ve reducido el gobierno provisional; sus soldados apénas tienen que comer y reciben por toda racion un pedazo de carne y cuarenta *papeletas* fabricadas en Santiago. En Moca, uno de esos infelices puso la bandera española; pero este acto de arrepentimiento le costó la

2008 Ministerio de Cultura

vida. Otros lo harán más tarde y tendrán quien los defienda. La gente de los campos se retiraba á las montañas, llevándose todo lo que podia por no querer vender nada á los insurrectos, que solo pagan con papel-moneda de la república.

—Segun vemos en una carta, fecha 31 de enero, del campamento de Monte Plata, el Sr. Sanchez Soto, al frente de su batallon, salió el 29 del citado campamento, dirigiéndose al canton de San Francisco, que se encontró desierto, pues al acercarse nuestras tropas los rebeldes lo abandonaron, dejando gran cantidad de raciones y cerdos en abundancia, que sirvieron para el rancho de la tropa. Al salir de aquel lugar no hubo más incidente que cuatro tiros que dispararon, por lo cual el Sr. Sanchez Soto, que iba con su batallon de retaguardia, al frente de media compañía, se internó entre la manigua con objeto de esplorar, sin encontrar novedad ninguna durante la marcha, pasando á la caida de la tarde un rio con agua hasta la rodilla, y así anduvieron parte de la noche, sin luna, por caminos infernales, campando por último en una sabana desconocida para todos, regresando al dia siguiente, sin más racion que unas reses que se mataron en el camino, y se dió carne al soldado, pero sin pan, sal, ni otro artículo, porque de momento no los habia, dando pruebas todos de la mayor conformidad y el valor á toda prueba que caracteriza á nuestras tropas donde quieran que se encuentran.

—Escriben de Puerto Plata: «Los insurrectos no nos molestan tanto como en un principio; siguen tirando sus tiros diariamente, aunque muy pocos, y como siempre sin causarnos daño alguno; habiendo recurrido al estremo, viendo el desprecio con que los miramos, de venir en las noches de luna cerca de nuestros escuchas á hacer sus disparos: lo que visto por S. E., dispuso ponerles un petardo, enterrando dos bombas de á diez en los almacenes donde se ocultan para tirar, y en la noche del 19 de enero, y á cosa de las nueve de ella, llevaron un solemne susto, pues hicieron su efecto los proyectiles sobre los mal aconsejados que en aquel momento malgastaban su pólvora, y los que huyeron sin pararse á examinar la procedencia del estruendo que á su inmediacion sintieron. A los pocos dias, mejor dicho noches, la del 22 del mismo mes, volvieron á aproximarse disparando varios tiros, y al corto tiempo nuestra artillería les regaló primero uno, despues otro y hasta seis disparos de metralla, los que seguramente hicieron gran destrozo, pues desde la casa avanzada en nuestra derecha, «Capitanía del Puerto,» se oyeron los quejidos que dana algun infortunado al ser retirado del campo, tomando desde este dia tal aversion á estos sitios, que cuando en la noche tiran, lo hacen á cierta distancia, y desde la que se sienten los disparos; pero no se oyen las balas.»

—El campamento es hoy un fuerte y sus obras se adelantan de dia en dia, teniendo ya várias trincheras que merecen muy bien llamarse murallas por su solidez y altura.

—Otro de los medios con que los revolucionarios creen molestarnos es con el de disparar algun cañonazo desde la parte del O. del campamento y á la entrada de algun buque; pero nuestras piezas, que hoy son muchas y buenas, les apagan sus fuegos á los primeros tiros, no sirviéndoles el variar de lugar la suya, pues el 26 de enero, aunque la subieron algo más de donde ántes la tenian, al tercer disparo se la hizo callar, probándonos esto que sin embargo de no tener mala direccion y buena posicion, somos superiores á ellos en el uso y manejo de aquella. Los disparos enemigos no hacen daño, y aunque nos han hecho más de sesenta, desde que estoy en esta no he visto que causen una sola baja, en atencion á que las balas atraviesan el campamento y suelen caer al E. de él, sucediendo á veces (y esto en rara ocasion) que el primer tiro, «tiro que se conoce se halla mejor apuntado,» pasa el techo del hospital, por ser éste un edificio grande y elevado, pero por el caballete, y como es consiguiente, sin causar otro daño.

—A propósito del hospital militar de este punto, diré que una de las cosas que más dignas de alabanzas se encuentran entre las acertadas disposiciones que en esta se handado, es el cuidado y esmero que se ha puesto en la construccion de aquel y la asistencia tan asidua con que se ha rodeado á los que heridos ó enfermos tienen la precision de pasar á él en busca de la salud.

—Se está formando en Santo Domingo el proceso prevenido por los Estatutos de la Orden de Santo Fernando, á D. Felipe Ezquerra y Blasco y D. Juan Vida, subtenientes del regimiento infantería de la Corona, y á los individuos del propio cuerpo sargento segundo Manuel Nevot y Peiro y soldado Miguel Deben y San Pedro, que solicitan la cruz de segunda clase por el mérito que contrajeron en la accion sostenida el dia 20 de diciembre en Puerto Plata por la guarnicion del fuerte de San Luis.

—El capitan general ha determinado lo siguiente:

«Teniendo en consideracion el mérito especial contraido en la defensa del fuerte de San Luis y regreso á Puerto Plata, he venido en otorgar las gracias que por reglamento corresponden á los oficiales é individuos de tropa que á continuacion se espresan:

Batallon infantería de Vitoria.—Capitanes D. Rafael Correa y Sansebé, D. Pedro Rosuero y Sanz y D. Telesforo Muñoz, grados de comandante.

Capitan graduado teniente D. Juan Lamban y Royo, empleo de capitan.

Teniente D. Aquilino Gomez, grado de capitan.

Subteniente D. Crisanto Montero y Gil, grado de teniente.

Tenientes graduados subtenientes don José Lopez y Lopez y D. Pedro Romero y Camacho, empleos de teniente.

Subteniente D. Joaquin Andres y don Juan Lopez Marmolejo, grados de teniente.

Subteniente graduado sargento primero D. Eduardo Casanova, empleo de subteniente.

Sargentos primeros D. Francisco Florez, D. Julian Monleon, D. Francisco Ugarte, D. Luis de la Torre y D. Pedro Antoñanzas, grados de subteniente.

Batallon de San Quintin.—Capitanes don José Gonzalez Vazquez y D. Pablo Rodriguez Vera, grados de comandante.

Tenientes D. Ildefonso Serrano, D. Aureliano Font Comas y D. Pedro Gonzalez y Hernandez, grados de capitan.

Subteniente D. Juan Amor Pereira, grado de teniente.

Sargento primero D. Epifanio Alday Eugeraos, grado de subteniente.»

—El vapor *Aguila*, á su paso por Puerto Plata, sufrió varios disparos de los insurrectos. Una bala de cañon le atravesó la cámara, pero sin dañar á ninguno de los pasajeros.

—Se ha abierto el juicio de residencia en Santo Domingo al general Rivero, capitan general que fué de aquella isla.

—La administracion militar ha constuido á más de los almacenes provisionales que tiene fuera de la puerta de la Atarazana, otros dos y un pequeño muelle junto á la puerta de San Diego, donde atracan los vapores de S. M., cuyo calado les permite atravesar la barra del rio.

—Esperábase en Santiago de Cuba al general Gándara que debia organizar allí la espedicion que á sus órdenes debe dirigirse contra Montecristi.

—De los individuos presentados despues de la accion de San Pedro, se ha sabido que en la faccion cunde la mayor desmoralizacion, tanto por los repetidos golpes que se le dan, cuanto por la falta de gente, pues toda se esconde en las serranías huyendo de sus atrocidades; y á más por carecer de víveres y municiones, pues la que reciben de la parte de Haití no son suficientes.

—Tambien se han presentado en Santo Domingo otros tres, que han logrado escapar de las garras de estos facinerosos, entre los cuales figura un soldado de la segunda compañía de San Quintin, el cual ha dicho que en Santiago se conservan como 600 prisioneros de los nuestros, entre los cuales figuran varios oficiales y soldados de los enfermos que allí quedaron á la salida de nuestras tropas; que la desunion entre los mandarines y jefes de la insurreccion es muy grande, pues todos están convencidos de que no pueden triunfar, y tratan de culparse unos á otros de la mala direccion, y por consiguiente á cada momento hay percances desagradables entre ellos; que la mayoría de los vecinos de los pueblos del Cibao están cansados de tanta lucha y desórden, y que manifiestan francamente su deseo de que se aproximen nuestras fuerzas para tomar las armas en nuestro favor y sacudir el yugo de opresion en que los tienen sumidos con la tiranía de verdaderos señores de vida y hacienda; y por último, otras muchas revelaciones de suma importancia.

—El capitan general Sr. Vargas habia dado el siguiente bando:

Artículo primero. El espía, el que desempeñe comisiones, el propagandista y conquistador, el incendiario, asesino y escalador que fuere cogido por las tropas del ejército y las reservas, será pasado por las armas, procurando formar por escrito, si fuere posible, la sumaria-averiguacion del caso y de la identidad de la persona.

Art. 2.° Los jefes de los cuerpos, partidas, rondas, descubiertas y patrullas que los aprehendieren, los remitirán al comandante general de las divisiones, comandantes de armas ó jefes de cantones fijos, para que cumplan lo que se previene en el artículo primero, sin escusa ni dilacion alguna.

Art. 3.° Los prisioneros que se hicieren al enemigo en accion de guerra serán bien tratados, curados si lo necesitan y conducidos á esta plaza para su ulterior destino.

El señor Egaña se halla padeciendo hace dias una afeccion catarral.

Dicen de Valencia que el nombramiento del Sr. Mayans para el alto puesto de ministro de Gracia y Justicia ha producido favorabilísima impresion en dicha ciudad, donde aquel distinguido repúblico cuenta con estensas relaciones personales y políticas, y donde son conocidas y justamente apreciadas sus ventajosas dotes de carácter y de inteligencia. Se han dirigido y van á dirigirse al Sr. Mayans calurosas felicitaciones, en las que sus numerosos amigos le demuestran la complacencia con que han acogido su merecida elevacion.

El juéves circularon en Valencia noticias alarmantes sobre el estado del distinguido senador Sr. D. Domingo Mascarós. Tenemos la satisfaccion de anunciar que no ofrece peligro la indisposicion que aqueja á dicha señor.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Peninsular* el DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Paris, 5 (por la mañana).

El «Monitor» de hoy dice que el archiduque Maximiliano llegará á Paris hoy mismo por la tarde.

El periódico «Le Constitutionnel» censura de un modo violento á Austria por su conducta; y no cree que la fusion política entre los gabinetes de Viena y de San Petersburgo sea todavía un hecho consumado.

Hemos recibido de Puerto Rico el *Boletin mercantil*, correspondiente al 31 de enero último; pero nada hallamos en él de interes que poder comunicar á nuestros lectores.

—Ocupándose nuestro colega de las quejas del comercio de la capital, sobre la irregularidad con que hace algun tiempo llegan allí los vapores-correos de las Antillas, dice lo siguiente:

«Sin embargo, creemos que la empresa, comprendiendo la posibilidad de que sus buques sean detenidos uno ó dos dias en Santo Domingo, debiera adelantar un dia la salida de la Habana para que pudieran llegar con oportunidad, especialmente los que vienen á fines de mes, pues tendrian tiempo de recoger la correspondencia del consulado inglés para llevarla á Santhómas.»

Ayer ha llegado á Madrid la conocida artista del teatro Real señorita Sarolta.

Ha sido suprimida la alcaldía-corregimiento de Lorca.

Ha llegado á Madrid el secretario del gobierno de Sevilla, Sr. García Mauriño, trasladado con igual cargo á Barcelona.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al interventor general militar D. José María Corona.

El aplaudido actor D. Pedro Abad, ha llegado á Madrid con objeto de formar compañía para el teatro de Oviedo. Cuenta ya con algunos artistas, bastante conocidos, entre ellos su esposa doña Concha Marin, la característica doña Dolores Perez, la dama jóven doña Atanasia Conde, y una escogida compañía de baile, dirigida por el Sr. Atané.

Ha sido promovido á intendente de ejército el que lo era de division y distrito D. Bernardo Lersundi.

A consecuencia de haber sido destinado á Cuba el Sr. Llorente, ha sido promovido á oficial primero del ministerio de la Guerra y jefe de seccion el oficial segundo Sr. Seijas Lozano; á segundo, el tercero D. Francisco Gonzalez Manrique; y á tercero, el cuarto D. Casto Jimeno, quedando vacante la plaza que éste ocupaba.

Se ha concedido su retiro al segundo comandante de infantería D. Francisco García Maíz.

Ha sido autorizado para regresar á la Península el teniente coronel graduado, comandante de Ingenieros de la isla de Cuba, D. Jorge Falces, que ha permanecido en Ultramar más tiempo del que está prevenido.

Ayer ha sido preso cierto individuo que habia hurtado 700 rs. en una casa de huéspedes en la calle de Santa Inés.

Hoy recibimos la siguiente carta, escrita por uno de los que asistieron á la accion de San Pedro en Santo Domingo:

«GUAMAIANA, 26.

El 22 salimos con 1.100 hombres y 400 más de Monte Plata, y tres piezas de montaña, para San Pedro, á cuatro leguas de aquí, mandados por Alfau y Suero: era nuestro objeto solemnizar los dias del príncipe, y lo conseguimos completamente. A las ocho de la mañana dimos vista al enemigo en una eminencia, insultándonos con sus vivas y su bandera: á las ocho y media estaban en nuestro poder dos cañones que les tomamos, de bronce, 40 muertos y 150 heridos, 14 prisioneros y ocho presentados; cogiéndoles armas y municiones. Los perseguimos hasta pasar Arroyo Bermejo; y no habiendo comido nada nuestras tropas hacia diez y ocho horas, así como no teniendo raciones con que poderlo conseguir, nos retiramos á dormir al campamento enemigo de San Pedro, y el 24 volvimos á esta, despues de haberles incendiado aquel y cogido algunas vacas para aumentar las raciones, aquí bien escasas por los malos caminos para proporcionarlas.

Es la primera accion en que se cogen prisioneros; y si en lugar de 20 caballos hubiéramos tenido un escuadron, se hubieran hecho de 400 á 500, pues los facciosos eran en número de 2.000.

Entre los muertos, se vió al general Caba y el coronel Florencio Hernandez; estaban capitaneados por el presidente de la república Salcedo, que perdió su caballo, muerto por una bala de cañon. El dia fué completo, pues solo tuvimos 18 heridos; de éstos, cinco graves.

Por los prisioneros y pasados y por los documentos y papeles que se les cogieron, he visto que esto se va á terminar muy pronto despues de este golpe, y solo quedarán algunos ladrones y salteadores.

Este es el peor campamento para la salud; las bajas que tenemos diarias son de 100 á 150 con calenturas; el remedio es retirarlos á la capital al momento, y así se hace.

La arroba de patatas se vende á cinco y seis pesos, la botella de vino á duro y todo por el estilo. Con Alfau estamos muy contentos. El agua no cesa; esto parece el Diluvio.»

Escriben de Badajoz: «El dia 29 del pasado mes de febrero tomó posesion del cargo de secretario del gobierno de esta provincia el licenciado en jurisprudencia D. Alonso Rodriguez, que ha desempeñado dicho empleo en otra época.»

—Ha sido nombrado secretario de la diputacion provincial el abogado D. José Tercero y Torrado, que fué propuesto en tercer lugar en la terna elevada al gobierno.

—La consagracion del Sr. D. Joaquin Hernandez, obispo electo de esta diócesi, se verificará el cuarto ó quinto domingo de esta Cuaresma en la iglesia metropolitana de Valencia.

Se cuenta la siguiente anécdota del general Meza, jefe del ejército dinamarques: La víspera del dia en que debian comenzar las hostilidades, tres oficiales prusianos fueron á Schleswig á anunciar al general Meza que seria atacado al dia siguiente si persistia en no querer abandonar la ciudad. «El Schleswig es un territorio dinamarques, respondió el general, y el último dinamarques perecerá ántes que retroceder. Mi respuesta es, por consiguiente, un nó formal. Pero, añadió, el que nos batamos mañana no es una razon para que no comamos hoy juntos. Sois mis huéspedes; permitidme ofreceros un sitio en mi mesa de soldado.»—«Gracias, general; no podemos aceptar.»—«¿Sí? Pues bien, os hago prisioneros, y bajo ese título tendré que alimentaros. ¡Hola! ¡guardias! dijo el general con un acento trágico que Talma no hubiera desaprobado.»—Los oficiales se inclinaron sonriendo, los guardias no llegaron, se comió alegremente, y al siguiente dia uno de los oficiales caia peligrosamente herido por una bala dinamarquesa. Era el baron Litolf.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la *Agencia Havas*:

Paris 4 (á las cinco y 50 de la tarde).

El archiduque Maximiliano debe llegar hoy á Paris, y el 25 se embarcará en Trieste para Méjico.

La «Patrie» dice que la legion estranjera que se reorganizará nuevamente formará un efectivo de 6.000 hombres que estarán á disposicion del archiduque por ocho ó diez años.

El ejército frances podrá embarcarse para Europa á fines de 1864.

Segun la «Presse,» el embajador prusiano en Lóndres, conde Bernstorf, ha dado aviso á lord Russell de que los prusianos tenian la intencion de atacar á Fredericia dentro de poco tiempo.

Los periódicos desmienten los rumores de la muerte del Papa.

Una comision de electores de Badajoz apénas ha fallecido su representante el Sr. D. Ventura Diaz, se han presentado hoy al distinguido poeta y elocuente orador Sr. Lopez de Ayala para ofrecerle la candidatura de diputado.

El Sr. Argüelles, oficial mayor de la secretaría del Congreso, se halla gravemente enfermo.

Acaba de aparecer un lindo tomo de poesías, publicado con el título de *Suspiros del alma*, y suscritas con el seupdónimo de la hija del Yumurí.

El 15 de abril próximo, á las doce de la mañana, tendrán lugar, en la forma y puntos procedentes, las siguientes subastas de obras:

De la carretera de segundo órden de Espinosa á Cogolludo, en la provincia de Guadalajara, bajo su presupuesto total de 554.557 rs. y 78 cénts.

—De la travesía de Rueda, en la carretera general de la Coruña, cuyo presupuesto es de 240.473 rs. 27 cénts.

—De los trozos del 6.° al 12, ambos inclusive, de la carretera de segundo órden de Córdoba á Baena, por Espejo y Castro del Rio, cuyo corte asciende á 5.110.009 reales 62 cénts.

—Las obras de la carretera de segundo órden de Cádiz á Málaga, en su parte comprendida entre Marbella y Fuengirola, cuyo importe, segregado el de los cinco puentes de hierro que en él figuran, asciende á 5.117.007 rs. 59 cénts.

—Las de los tres primeros trozos de la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres, en su parte comprendida entre Fregenal y el Puerto de la Cruz, cuyo presupuesto es de 2.917.867 rs.

El 22 del mismo mes se subastarán las obras de la carretera de primer órden de Nadela á Valdeorras, en la parte comprendida entre el límite de la provincia de Lugo y Petin, cuyo presupuesto es de 1.586.824 rs. 58 cénts.

El 8 de abril se adjudicará en pública subasta el arriendo del portazgo de Arévalo, situado en la carretera de Madrid á la Coruña, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 6.400 rs. vn. en cada uno; pero con la condicion especial de que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescision del contrato, ni indemnizacion alguna aunque á su recaudacion pudiese afectar la esplotacion de cualquier ferro-carril.

Ha sido nombrado ya el tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposicion á la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la Facultad de medicina de la universidad de Barcelona, y á las de fisiología y clínica médica de la propia Facultad en la universidad de Granada.

Se confirma que el duque de la Victoria ha contestado á la invitacion que se le dirigió para que fuera á presidir el almuerzo del dia 5 en Zaragoza, en una carta sumamente afable, y en la que *declinaba la honra que se le hacia, por razones fáciles de comprender*. Así es que la presidencia habrá estado á cargo del Sr. Olózaga.

El Contemporáneo dice que no es exacto que ni el Sr. Salamanca ni otro alguno de los diputados reunidos anteayer formulase cargos severos contra el anterior ministerio; que la reunion no tenia por objeto ocuparse en la crítica de esa administracion, y no podia haber lugar al ataque ni á la defensa.

Tiene entendido un periódico que tan luego como opte el Sr. Mon por uno de los dos distritos que representa en el Congreso, será elegido en su lugar el señor D. Juan Lorenzana.

En la rue Scribe (Paris), en la casa Petiteau, de la que es asociado nuestro compatriota don José Blanco, han sido vendidos estos dias á diferentes damas de nuestra aristocracia varios aderezos de perlas, brillantes y turquesas, cuyo valor total ha escedido de la suma de cuatro millones de francos.

Ademas del Sr. Rivero han marchado á Zaragoza los señores Castelar, Pruneda, Carrascon y Gonzalez, redactores de *La Democracia*.

No será raro que en lugar de la reforma anunciada de algunos artículos de la ley de imprenta, formule el gobierno y presente á las Córtes una ley con pocos artículos, que encierre los principios fundamentales de la legislacion de imprenta, dejando lo demas para los reglamentos; pues obrar de otro modo seria lo mismo que renunciar á ver desaparecer en la presente legislatura la ley Nocedal. El proyecto que va á presentar el gobierno devuelve á la prensa la libertad que le concede la Constitucion, suprimiendo todas las disposiciones preventivas, entre las que se cuenta la recogida; facilitando la publicidad con la rebaja del depósito y las condiciones del editor; poniendo á cubierto á los escritores de las iras personales del poder, con la supresion de las causas de real órden, y dándoles garantías de ser condenados ó absueltos por la opinion, con el establecimiento del jurado.

El gobernador superior civil de Puerto Rico participa en 11 de febrero último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, cuyo estado sanitario es satisfactorio.

La Libertad dice que hasta ahora no se ha declarado ministerial, porque por lo mismo tiene derecho á que se crea que no es un acto de oposicion el que hace abogando por la conveniencia de que lleve el gobierno á la alta Cámara, ántes que á la popular, el proyecto de derogacion de la reforma constitucional.

El Sr. Moyano, siguiendo el ejemplo de sus compañeros de gabinete, que eran administradores de empresas de ferrocarriles, ha renunciado el cargo que ejercia en la empresa del de Estremadura.

Dice *La Libertad* que no ha salido cierta la noticia de haber sido nombrado segundo cabo de Búrgos el brigadier Gaerner, á quien tampoco se le ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

Dícese que el gabinete Arrazola concedió la gran cruz de Isabel la Católica á nuestro encargado de negocios en Suiza, Sr. D. Heriberto García de Quevedo.

Se asegura que S. M. ha nombrado dama suya á la marquesa de Campo-Verde.

El gobierno de San Petersburgo ha determinado que la lengua rusa sea obligatoria en las provincias polacas incorporadas á Rusia en el primer repartimiento de aquel reino. Se ha invitado á los eclesiásticos á que prediquen en la lengua oficial del Estado, y se ha mandado que se traduzcan al ruso los libros católicos del dogma y de la liturgia. Para adoptar esta medida, el gobierno se apoya en que los católicos de Inglaterra y los protestantes de Francia, aunque no profesan la religion dominante del país, han adoptado el idioma.

Al Excmo. Sr. D. Juan Bautista Romero, rico banquero de Valencia y diputado á Córtes, se le ha conferido título de Castilla, como saben nuestros lectores. Segun nos aseguran personas que nos merecen entera fe, el Sr. Romero, sobre ser una persona muy digna, ha hecho señalados servicios á su país, singularmente á los establecimientos de piedad, y actualmente está activando las diligencias necesarias para plantear en Valencia un colegio de niños y niñas huérfanos, dirigido por hermanas de la Caridad, dando preferencia á los hijos desgraciados de los que se dedican al arte de la seda. Gran pensamiento y verdaderamente patriótico será este si el Sr. Romero lo lleva á feliz término. Nos aseguran que lo llevará y muy en breve. Felicitamos, pues, al Sr. Romero y á Valencia por tener un hijo que está resuelto á dar un tan noble empleo á sus cuantiosas riquezas.

El jefe honorario de Administracion civil y tesorero de las minas de Almaden, Sr. D. José de Villegas y Cantolla, ha sido trasladado á la Direccion general de la Deuda, por real órden de 16 de febrero último, y ha llegado ayer á esta corte para tomar posesion de su nuevo destino.

La Epoca dice anoche que el gobierno va á presentar una ley electoral. El gobierno piensa hacerlo, pero más adelante. Ahora no presentará más que el proyecto de ley sobre sancion penal de los delitos electorales y el de incompatibilidades parlamentarias.

Dícese que ha sido ó va á ser nombrado gobernador civil de Jaen el Sr. Golfin.

El gobierno austriaco está dispuesto á seguir las operaciones militares en Jutlandia; así se desprende del siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos trasmite la *Agencia Havas*:

Berlin, 4.

La «Gaceta Speneer» publica un telégrama de Viena, en que se anuncia que la mision del lugar-teniente general baron de Manteuffel ha obtenido el resultado apetecido.

Austria consiente en proseguir las operaciones en Jutlandia.

Hoy por la mañana ha fallecido en esta corte el Sr. D. José Gauche y Durán, subintendente de administracion militar. Era un probo, inteligente y celoso funcionario, por lo cual y las distinguidas prendas de su carácter, su muerte ha sido muy sentida, no solo entre su familia y ami-

2008 Ministerio de Cultura

gos, sino entre todas las personas que habian tenido ocasion de tratarle.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 526 fanegas de trigo, de 49 á 52 reales; la cebada de 29 á 31 reales fanega; y la algarroba á 49.

Por despachos telegráficos recibidos esta tarde á última hora, se sabe que la fiesta del 5 de marzo ha concluido hoy tranquilamente en Zaragoza.

Habiendo amanecido lloviendo, los demócratas han solicitado de la autoridad civil permiso para comer en las galerías techadas de la plaza de Toros, y la autoridad se lo ha concedido.

Los progresistas han hecho celebrar misas toda la mañana por las almas de los que murieron defendiendo la libertad.

A las tres de la tarde, unos y otros se entregaban con tranquilo entusiasmo á celebrar, en medio de los brindis, el triunfo de los defensores de la Reina y de la Constitucion sobre las huestes del absolutismo.

Desde Zaragoza se han dirigido hoy á Madrid algunas felicitaciones por patriotas ardientes á aragoneses de sus ideas residentes en esta corte.

La *Agencia Havas* nos trasmite esta tarde á hora avanzada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin, 4.

Las cartas de Venecia indican que el gobierno adopta importantes medidas militares, entre ellas la acumulacion de material para trescientos mil hombres, concentrándose tambien en aquella provincia mucha artillería rayada.

Lóndres.

El gobierno ha declarado en el Parlamento que ha impedido ya en Inglaterra los armamentos por cuenta de los confederados.

Las noticias del Japon dicen que el palacio del Taicoon y la mayor parte de la ciudad de Yedo han sido devorados por un incendio.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 6.—San Victo y San Victoriano, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas, letanía, salve y reserva.—Habrá misa mayor y predicarán: en la Capilla Real, D. Manuel Jesus Rodriguez; en San Martin, D. Luis Peralta; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solis; en el Cármen Calzado, D. Raimundo Carrillo; en San Márcos, D. Eugenio Aguado; en San Gines, D. Juan José Moreno; en San Justo, D. Salvador Márquez; y en las parroquias no citadas, los señores curas párrocos.—Continúa la novena de la Virgen de las Angustias en las monjas de la Latina, y predicará en los ejercicios de la tarde, D. Ambrosio de los Infantes.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermon que predicarán: en las Escuelas Pias de San Fernando, el P. Nicolas Rodriguez; en Santa Isabel, D. Felipe Navarro; en Atocha, D. Luis Peralta; en el Caballero de Gracia, D. Cástor Compañía; en el oratorio del Olivar, D. José María Anglés; en San Millan, D. Benito Romeral; en las Descalzas Reales, D. Manuel Uribe; en San Ginés, D. Luis Perez Hermida; y á las tres y media, en San Luis de los franceses predicará en frances el señor rector.—Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicarán: en San Andres, D. Agustin Fernandez; en el hospital del Cármen, D. Fabian Minuesas; en Italianos, D. Ambrosio de los Infantes; y en la Bóveda de San Gines, D. Felipe Velazquez.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 6.—Parada: Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel de Cataluña, D. José Brandis y Mosquera.—Jefe de dia: Señor comandante capitan del segundo regimiento á pié, D. Santiago Federiu Belmonte.—Visita de hospital: Arapiles, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Constitucion, segundo capitan.—El general-gobernador, Quesada.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 99 de abono.—A las 8 1/2.—*La Traviatta.*

PRINCIPE.—A las 4.—*El diablo predicador.*—Baile.—*El mudo por compromiso.*—A las 8.—*Venganza catalana.*—Baile.

ZARZUELA.—A las 4.—*La Conquista de Madrid.*—A las 8.—*El Grumete.*—*El Corsario.*

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—*Entre bobos anda el juego.*—Un sainete.—A las 8 1/2.—*Una de tantas.*—*El pedestal de la estatua.*—*Un diablillo con faldas.*

NOVEDADES.—A las 4.—*La Vaquera de la Finojosa.*—A las 8 1/2.—*El Trapero de Madrid.*—Baile.

CIRCO.—A las 4.—*La almoneda del diablo.*—A las 8 1/2.—*La novia impaciente.*—*El olmo y la vid.*—*A la zorra candilazo.*—Baile.—*Dos iniciales.*

TEATRO DE LA INFANTIL, (Platería de Martinez.)—A las 4 1/2.—*Las diabluras de un D. Luis.*—*Lo que pueden las mujeres.*—*La estera.*

CIRCO GALLISTICO.—A las doce en punto principiará la funcion.

CONCIERTO.—Mañana domingo se celebrará en el salon grande del Real Conservatorio de música y declamacion, el segundo de la *Sociedad artístico-musical de socorros mutuos.*

Esta funcion empezará á las dos de la tarde.

ANUNCIOS.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

VERDADERA

LIQUIDACION

URGENTE

de productos de Francia, Holanda Bélgica, Alemania y del Reino,

CONSISTENTE EN

TELAS, TOALLAS, MANTELERIAS, PAÑUELOS, FRANELAS CAMISAS, PECHERAS, ETC. ETC.

ADMINISTRADO

POR LA

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS Y DEPÓSITO,

En el local espresamente destinado para esta venta,

EN LA CASA NUEVA

28 Y 30, CALLE ABADA,

ENTRESUELO, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.

Géneros procedentes de saldos de las fábricas de los países indicados, como tambien de secuestros de la Aduana, que serán vendidos por órden de los interesados á precios verdaderamente reducidos, más de una tercera parte de su valor actual.

Las calidades, medidas y cantidades de cada artículo serán garantizados en las facturas.—Las telas se venden á partir de 3 y 5 varas.—Toallas, servilletas, pañuelos, etc., por medias docenas.—La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

Designacion de los generos á precios ya reducidos y fijos.

1.600 piezas de telas blancas sin aprestos é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

800 piezas en 4, 5 6/4 ancho tasadas de 6 á 12 rs., hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8 rs. vara.

400 id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., de 13 á 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

200 piezas telas para sábanas, 8, 9, 10, 11, 12 y 13/4 de ancho, de 13 á 24 rs., hoy á 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

200 piezas id., más finas y estrafinas, de 20 á 48 rs., vendidas hoy de 18 á 30 rs. vara.

800 mantelerías de dibujo y en granitos para seis y doce cubiertos, de 36 á 120 reales, reducidas hoy de 25 á 70 rs.

a400 d. más finas de Sajonia y Bélgica; para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, de 100 á 1.000 reales, hoy de 65 á 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 27 reales docena de servilletas y 10 reales un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 á 200 rs., reducidos hoy á 24 hasta 140 rs. docena.

Toallas en granito, dibujos y adamascadas de todos tamaños, 45, 55, 65, 75, 90, 100, hasta 150 rs. la docena.

Manteles y servilletas para te, en blanco y color, desde 25 á 60 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases, 60, 80, 100, 120, hasta 200 rs. la docena.

Manteles por varas, hay á 12, 16, 18, 20, hasta 30; franelas á 13, 16 y 18 rs. varas, y varios otros artículos, se venderán en proporcion. Las servilletas granitos de 35, docena han llegado. El único depósito

28 Y 30, CALLE ABADA,

ENTRESUELO, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.

†

EL SEÑOR D. JOSE GAUCHE Y DURÁN, subintendente militar, ha fallecido el dia 5 del corriente, á las siete y media de la mañana.

EL EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR, jefe;

La viuda, hermanos, sobrinos, testamentarios y demas parientes y amigos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que ha de verificarse el dia 6 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Abada, núm. 19, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor; en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.

HA LLEGADO DE PORTUGAL UNA gran partida de palillos impermeables á catorce cuartos docena y 15 rs. gruesa. Resmas de papel de 250 cartas á 12 y 16 reales superior; canto dorado, fuerte, 24 y se regalan 200 sobres engomados; comercial, 26, 28 y 30 rs. Se hacen tarjetas á 7 y 8 rs.—Almacen de papel y fábrica de sobres, Olivo, 14.

A OCHO MIL QUINIENTOS ASCIENDE el número de los sirvientes colocados por la Primera agencia de España, sin que entre ellos haya que lamentar un solo delito grave!!! En cambio las faltas leves serán sin cuento; pero, ¿quién es impecable?... Autorizamos para que con justicia se esponga lo contrario; se nos diga si hay mision más difícil de cumplir con acierto que la nuestra, y si los colocados por otros conductos ofrecen mejor garantía. Calle de los Negros, 26, Madrid.

†

EL EXCMO. Sr. D. VENTURA DIAZ ASTILLERO, caballero gran cruz de la Órden de Isabel la Católica, ex-ministro de la Gobernacion, diputado á Córtes y senador electo, etc. ha fallecido el dia 5 del corriente.

LA EXCMA

Señora Doña Jacoba Martinez Patron, viuda; los hermanos, hermanos políticos y demas parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que se verificará el domingo 6 del corriente, á las doce de la mañana, desde la iglesia de San Sebastian al cementerio de la Sacramental de la misma; en lo que recibirán especial favor.

SE PRESENTA UNA OCASION ESTRAORDINARIA

para todas las personas que deseen comprar buenos lienzos estranjeros, mantelerías, pañuelos de hilo y de batista, toallas, etc., etc.

GRAN

LIQUIDACION.

de camisas de hilo fino, confeccionadas para señoras y caballeros; calzoncillos y pecheras de hilo fino de batista lisas y bordadas; chambras elegantes de todas clases y hechuras; cuellos y mangas; enaguas lisas y bordadas, peinadores, pantalones, gorras, faldas para bautizar, capas de merino fino, gorritas de cristianar, pañuelos bordados elegantes, tiras bordadas y entredoses de todas clases, etc., etc.

A 40 Y 50 POR 100

BAJO DE SU VALOR.

La casa de E. Sachsé, proveedor de la real familia, por circunstancias especiales, ligadas con intereses de familia, se retira de España; ha traspasado su almacen de la calle de la Montera, número 2, y le ha trasladado á la calle del Arenal, numeross 1 y 3, entresuelo, con el objeto de realizar cuanto ántes los muchos géneros que aun le restan que vender; reduciendo al efecto sus precios á las dos terceras partes de su valor real, ó sea al 50 por 100 de los precios habituales de cualquiera casa de comercio. En su consecuencia, las personas que deseen adquirir de esta clase de artículos, encontrarán una ocasion verdadera y estraordinaria para comprar á precios sumamente baratos, lo que en cualquiera otra época les proporcionaria grandes gastos como le demuestra la siguiente comparacion.

500 piezas de lienzo de Alemania y Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 5 1/2, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara.

200 piezas idem mas finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc., etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., se dan por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara.

200 piezas idem para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dan á 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

300 piezas idem muy fina y superfina de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de ancha; en lugar de 24, 28, 32, 36 y 40 rs., se dan á 15, 18, 22. 24 y 26 rs.

300 juegos de mantelerías finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, á 65, 70, 80 y 90 rs.

200 juegos adamascados, muy finos, para doce cubiertos, á 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporcion.

300 docenas de camisas de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas á la perfeccion, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, se venden por 57, 60, 65 y 70 rs.

400 docenas de pañuelos finos de hilo y de batista; se venden casi por la mitad de su valor.

80 docenas de calzoncillos de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas, y camisetas de franela fina, á los precios reducidos en proporcion.

200 docenas de camisas bordadas, ricas y elegantes, como 400 docenas de pecheras finas, lisas y bordadas, se venden en la misma proporcion.

200 docenas de camisas de hilo fino y superfino, para señoras, lisas y bordadas: una gran cantidad de enaguas bordadas, chambras lisas, bordadas y complicadas de última moda, como los demas artículos ya espresados, se venden en las mismas proporciones.

ARENAL, NUMS. 1 Y 3,

ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

†

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA CALZADA DE MAZARIEGOS, viuda de Nieto, y madre política del excelentísimo Sr. D. Claudio Moyano, ha fallecido en Valladolid el dia 1.° de marzo, á los 76 años de edad.

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demas familia, suplican á los amigos que no hayan recibido papeletas, rueguen á Dios por su alma; en lo que recibirán favor.

LA PENINSULAR.

Debiendo esta Compañía proceder á la demolicion de la ex-iglesia de Santo Tomás, situada en Valencia, calles de Cabilleros y de las Avellanas, y á la construccion de dos casas en el terreno que aquella ocupa, se ha señalado para la celebracion de la subasta el dia 13 de marzo del presente año, á las doce de la mañana, que tendrá lugar en Valencia en la Subdireccion de la Compañía, calles de Santa Teresa y D. Juan de Villarrasa, núm. 12, y en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.

Los planos y el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en ambos puntos, todos los dias, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Madrid, 2 de marzo de 1864.—El director general, PASCUAL MADOZ.

PERDIDA.—EL MARTES POR LA NOche se dejó olvidado un paragua en una berlina de punto que se tomó á la salida del teatro Real á la calle de la Libertad, núm. 14. Se agradecerá lo entreguen en la portería del mismo, y se le gratificará.

NO ES CASA DE HUESPEDES.—SE CEde una hermosa sala y alcoba. Luna, 21 y 23, tienda, darán razon.

MONTEPIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros sobre la vida.

Se previene á los señores suscritores que tengan designada su primera liquidacion para fin de 1863, la imprescindible obligacion que han contraido, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de los estatutos de esta Compañía, de presentar en la Direccion las fés de vida y bautismo de los socios, ántes del 30 de abril inmediato, siendo este plazo fatal y de todo punto improrogable.

Madrid, 1.° de marzo de 1864.—El subdirector general, EL MARQUÉS DE SAN JOSÉ.

UNA SEÑORA DE 38 AÑOS DE EDAD, viuda, desgraciada y enferma de la matriz, que ha estado baldada de dolores nerviosos, se ve sola y sin más consuelo que volver los ojos al Todepoderoso y á las almas caritativas que la quieran favorecer. Vive calle de la Estrella, núm. 12, cuarto buhardilla de la derecha, en compañía. Avisa á la Sra. M. de C. B. y F. H. haber recibido su carta y lo que en ella se incluia.

DOS CASAS EN TOLEDO.—SE VENden por su dueño: una en 3.000 duros y la otra en 16.000 rs.; están libres de toda carga y situadas en el centro con muchas luces y sol.

Se darán más pormenores en Madrid, calle del Cármen, núm. 22, comercio de Gutierrez; y en Toledo, calle Bajada al Pozo Amargo, núm. 3.

SE CEDEN DOS HABITACIONES CON asistencia ó sin ella, advirtiendo no es casa de huéspedes; se anuncia por falta de conocimientos. En la calle de Hortaleza, núm. 3, perfumería, darán razon.

SE TRASPASA UNA MAGNIFICA CASA de huéspedes, lujosamente amueblada y en uno de los puntos más céntricos de esta corte. Darán razon calle del Arenal, núm. 6, principal izquierda.

SE TRASPASA UN ACREDITADO ALmacen de vinos y licores. Darán razon Puerta del Sol, camisería de Uranga, números 11 y 12.

VENTA DE UN TERRENO.—EL LUnes 7 del corriente mes de marzo, á las doce de la mañana y ante el notario D. Pablo de la Lastra, Plazuela de la Villa, núm. 1, se verificará el remate estrajudicial anunciado de 58.473 piés cuadrados de terreno, en las afueras de esta poblacion lindando con el depósito del Canal de Isabel II.

El pliego de condiciones hállase de manifiesto en el estudio de dicho notario.

CARBON DE ENCINA.—SE VENDE A 6 rs. arroba puesto en casa del consumidor llevando de diez arrobas en adelante, en la calle del Almendro, núm. 8. Puede pedirse por correo interior.

REALOS: DOS NUMEROS PARA LA rifa de un reloj, y se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta-idem, jabon, cola, obleas y polvo, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas á 7 y 8 rs. el 100. Almacen de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la lotería.

SE TRASPASA LA CASA DE HUESPEdes de la calle de la Victoria, núm. 3, principal, muy acreditada, en esta corte, con todo su mueblaje y accesorios de todas clases.

NUEVO ALMACEN DE CAMAS INGLEsas y colchones de muelles, Príncipe, 27.—El dueño de este establecimiento, para abrirle, ha recibido un surtido de lo más selecto y moderno, de las mejores fábricas del reino y estranjeras: la baratura se esplica, tanto por la conveniencia de acreditarse, cuanto por la de entenderse directamente con las fábricas.

Hay tambien á la venta magníficos colchones de muelles á precios, como todo lo demas, sumamente módicos.

LIQUIDACION DE ABRIGOS, LANAS para trajes, y mantones de abrigos; abrigos-americanas de castor, su precio anterior 100 rs., á 75; capas y talmas de todas clases, de 10, á 12 y 15 duros, á 6, 7, 8 y 10; los modelos de salidas de teatro y baile, con 50 por 100 de pérdida; mantones alfombrados listados de cachemir, su precio 7 duros, á 60 rs.; dichos de lana dulce con flores, última novedad, de coste 70 rs., 48; drogués y reep brochados, de 16, 18 y 24 rs. vara, á 11; cortes de chaleco de terciopelo negro para caballero, á 62 rs.; cortinones bordados, á 60 rs. el par; alpacas negras para trajes de señora, desde 4 1/2 rs. vara hasta 19; merinos negros, desde 14; alpacas de colores, á 6 rs.; pañuelos de la India, á 16 rs., y otros varios géneros. Príncipe, 28.

La venta hasta las ocho de la noche.

EN LA CALLE DE PELAYO, NUM. 24, cuarto principal de la derecha, se reciben huéspedes á 6 rs.

PRESTAMOS.—CALLE DE LA LUNA núm. 9, cuarto principal.—En este acreditado establecimiento hay de venta una magnífica colcha de Manila, pañuelos de idem, mantillas de encaje y toda clase de ropas y alhajas; lo cual se dará á precios muy arreglados. Se sigue facilitando dinero sobre alhajas y ropas.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIdo una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, y para su pronto despacho se espenderá á 20 rs. caja de 120, marca media holandesa. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, número 11, almacen de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

EN EL DIA 13 DE MARZO PROXIMO venidero, á las doce de su mañana, se vende en pública subasta estrajudicial la casa núm. 74 de la calle de Preciados, y 59 moderno de la de Jacometrezo, la cual tiene dos pisos y una estension superficial de 11.331 piés castellanos y 16 avos de otro. El remate se celebrará en el oficio del notario D. Juan Perea, estante en la calle Mayor, núm. 114 triplicado, cuarto segundo, en donde estará de manifiesto la documentacion que está corriente y el pliego de condiciones para la venta; pudiendo tambien pasar los que gusten á ver la casa mencionada, á cuyo efecto la enseñará el portero de la misma.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

ARRIENDO DE UNA DEHESA.

Se arrienda por cuarteles la dehesa Aldea del Conde, perteneciente al Excmo. señor duque de Osuna é Infantado, á tres leguas de Badajoz, comprendiéndose los disfrutes de pastos, labor y bellota, con la facultad de subarrendar y roturar toda la finca, respetando el arbolado.

Las condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas generales de S. E. en Madrid, calle de D. Pedro, núm. 10, donde tendrá lugar la subasta por el sistema de pliegos cerrados, y en la administracion de Talavera la Real á cargo de D. Juan José Grajera, por el de pujas á la llana, en cuyos dos puntos se celebrará simultáneamente el doble remate para el arriendo de cada cuartel, á la una de la tarde de los dias que á continuacion se espresan:

29 de marzo.—Cuartel del Naranjal de 528 fanegas de marco real.
30 de marzo.—Idem de la casa con su agregado el Jaral y la parte de Angostura, á la izquierda del Antrin verde, 578 fanegas.
31 de marzo.—Idem Cascajoso de Arriba y su agregado de la parte restante de la Angostura á la derecha del Antrin verde, 578 fanegas.
1.° de abril...—Idem Cascajoso de Abajo, 578 fanegas.
2 de abril.....—Idem Raso con sus agregados de los Rodeos de Guadajira, de 677 fanegas.
3 de abril....—Idem el Carneril con su agregado de la Reyerta de 578 fanegas.

Madrid, 27 de febrero de 1864.—El apoderado general, Joaquin de Robledo.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuleaga.

2008 Ministerio de Cultura